

★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años de edad**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:
La primera de **15 a 18 años**.
La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos serán de máximo 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas las personas participantes tendrán el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán grabarse en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañarse de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de creomatía, música comercial ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.



■ Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso, serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, CPCE-F**.

■ Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 6 de septiembre de 2024 a través de:

1. La plataforma <https://cpcef.net/CONCURSO/>
2. Entrega física en cada Órgano Estatal de Control, **OEC*** en una **USB** debidamente identificada que deberá incluir:
 - a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
 - b) El guion en formato PDF.
 - c) Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor(a), autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**. En caso de ser trabajos en equipo, se agregará una carta de autorización por cada participante.
 - d) **CURP** o **INE** de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, agregar **CURP** o **INE** de cada participante.
 - e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.

■ Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.

*** En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el 3 de septiembre de 2024.**

Podrán consultar las direcciones de los OEC en
<https://comisioncontralores.gob.mx>
Sección Regiones.

★ Mecánica:

- Los **OEC** realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los **OEC** tendrán la posibilidad de organizar una **etapa estatal** del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
- Las personas ganadoras de cada categoría en los estados, participarán en la **Etapa Nacional**.

★ Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la persona participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor(a), autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**.

★ Jurado Etapa Nacional:




- El jurado estará conformado por personas expertas en la materia.

★ Criterios de evaluación:

Creatividad **35%** Contenido **30%** Impacto social **35%**

- Los cortometrajes ganadores de la **Etapa Nacional**, se anunciarán el 31 de octubre de 2024, a través de la página de la **CPCE-F** <https://comisioncontralores.gob.mx> y de las siguientes redes sociales:



 **Facebook** @Contralores MX
 **Instagram** @contralores_mx
 **X** @ContraloresMX

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **CPCE-F**, cuyo fallo será inapelable.
- La premiación de la **Etapa Nacional**, se realizará en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F**.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

